RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIOS DE GRUPOS DE DOCENCIA

30/09/2019

Novedades

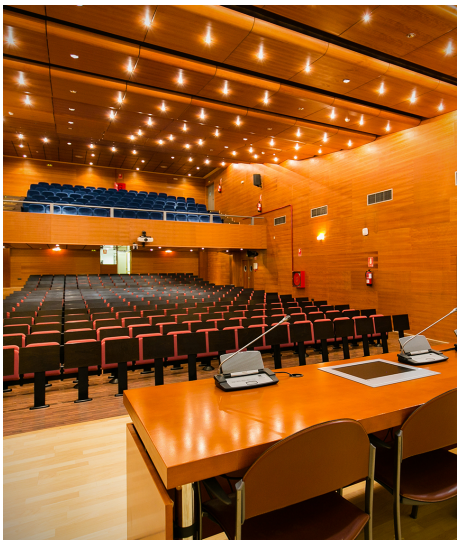

Con fecha de 26 de septiembre, la Comisión de Ordenación Académica, se ha reunido para valorar las solicitudes presentadas de cambios de grupos de docencia.

Se publica el listado de solicitudes recibidas en el Registro y la resolución.

Las solicitudes admitidas, no se harán efectivas hasta que el solicitante acuda a Secretaría a formalizar dicho cambio en el periodo comprendido desde la publicación de la resolución hasta el 2 de octubre a las 14 horas.

Para el alumnado que se le ha denegado el cambio por falta de documentación, se abre un plazo hasta el martes, 1 de octubre a las 14 horas, para presentarla por Registro.

Ficheros Adjuntos

- Resolución de solicitudes de cambio de grupo de docencia.pdf

Copyright© 2025 Universidad de Granada